



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 30 de agosto de 2023.**

Proceso	Ordinario Laboral.
Demandante	Cristina María Tabares Urrego.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. AFP Protección S.A.
Radicado	2019-154
Auto de Sustanciación	1116
Asunto	Pone en conocimiento

En este proceso ordinario laboral, se pone en conocimiento de la parte demandante la constancia de depósito judicial N°. 413230003996740 por valor de tres millones quinientos mil pesos (\$ 3.500.000) por concepto de costas judiciales, efectuado a órdenes de este despacho por la AFP Protección S.A, y allegada vía correo electrónico, para lo que estime pertinente.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 140 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 31 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
--